



Buró privado vende información judicial

La empresa investiga en minutos a cualquier persona en todas las áreas del derecho

Una empresa mexicana investiga a cualquier persona mejor que el Gobierno Federal. Rastrea sus antecedentes penales para ver si es ladrón o defraudador. Detecta si enfrenta juicios penales, civiles o mercantiles. Investiga si paga sus compromisos comerciales o si es conflictivo laboralmente. Y reporta, incluso, si se ha divorciado.

Hay quienes usan el servicio para rastrear al novio de su hija o a un futuro socio. Y hay quienes lo usan para investigar a los próximos empleados de la empresa, a los clientes que piden un crédito, a los choferes de la familia y a las empleadas domésticas.

Toda la investigación se hace en dos minutos.

El Buró de Investigaciones Legales (BIL) concretó lo que no hizo el gobierno federal para rastrear los antecedentes de una persona o un delincuente: tiene un banco de datos con los nombres de todos los ciudadanos que enfrentan algún juicio o que tienen una demanda penal o civil en los juzgados y tribunales del país en los últimos 10 años.

La empresa se encarga de recolectar, clasificar, procesar y digitalizar las listas de acuerdos de todos los tribunales federales y estatales (del fuero común) de todo el país. El resultado es que si usted pone el nombre de Daniel Arizmendi, por ejemplo, ahí le aparece la lista de acusaciones legales de esta persona en cualquier tribunal penal, civil o mercantil.

Toda la información se encuentra en internet.

A través de un algoritmo, el software, diseñado en México, rastrea el nombre de las personas y reporta en un instante todos sus juicios, demandas y antecedentes penales. Ningún Gobierno ha podido hacer algo semejante con sus bancos de datos y softwares comprados en el extranjero.

La compañía puede investigar a todo mundo. Algunas personas han pedido investigar a diputados, senadores, políticos, funcionarios públicos y gobernantes.

Ahí aparece la historia moral de cualquier persona.

Se le pidió a la empresa rastrear los antecedentes legales del ex presidente Vicente Fox Quesada, y generó un informe de 18 páginas con los acuerdos sobre sus demandas civiles y juicios mercantiles del ex presidente de México.

Ahí aparece que Carlos Robledo demandó a Fox en un juzgado civil y su expediente es el 908/2006. También aparece que Vicente Fox demandó a Gustavo Ruiz por un asunto hipotecario.

Se le pidió a la empresa el historial legal de Andrés Manuel López Obrador, y el software generó un documento de nueve páginas con todos los acuerdos de los juzgados en los que AMLO enfrenta denuncias civiles. El ciudadano Juan Gilberto Castro, por ejemplo, lo demandó en un juzgado civil del Distrito Federal.

“No es información privada. Toda esa información está en los tribunales. Lo que nosotros hicimos fue juntarla y ordenarla por nombre. Esto es completamente legal”, señaló Manuel Sarkis Velásquez, uno de los creadores del sistema que ha revolucionado la investigación legal.

Más de 600 despachos de abogados ya contrataron el servicio. Sus clientes también son bancos, grandes empresas, compañías arrendadoras, inmobiliarias, afianzadoras y aseguradoras. Es como un buró de crédito, pero de asuntos legales y penales.

“Sería muy importante que las dependencias de Gobierno pudieran auditar a todo su personal con esta información”, señaló Manuel Sarkis. “Se puede investigar a los policías, a los funcionarios públicos, para tener una fotografía de cómo está el Gobierno, quiénes son abusadores sexuales, quienes han tenido antecedentes penales, quiénes tienen juicios civiles”, agregó.

El informe del software es exacto. No hay posibilidad de errores, porque todo es digitalizado.

“Ahí aparece una persona que ha secuestrado, un defraudador, un ratero. Un trabajador que demandó a la empresa donde trabajaba. Es la historia moral”, explicó Alberto Sarkis Velásquez, directivo del Buró de Investigaciones Legales.

La información ha sido utilizada también por los políticos en las últimas campañas electorales. Los directivos creen que todos los candidatos deberían ser sometidos a un escrutinio simple sobre su vida en los tribunales.

Pablo César Carrillo

2008-02-28 00:00:00

©Derechos Reservados Periódico Excelsior, S.A. de C.V., 2007. Bucareli No. 1, Col. Centro. C.P. 06600 México, D.F. Tel. + 52 (55) 5128 3000. Diseñado por Excelsior

EXCELSIOR

Una empresa de
GRUPO
MAGEN